



Ayuntamiento de Ponferrada

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2018,
SOLICITADA POR LOS CONCEJALES DE LOS GRUPOS PSOE, PeC Y
CIUDADANOS.**

En la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de Ponferrada, a treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho; se reúne en primera convocatoria el Pleno de la Corporación Municipal, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, DOÑA GLORIA FERNÁNDEZ MERAYO, y con asistencia de los Srs. Concejales, DON RICARDO MIRANDA GONZÁLEZ, DOÑA M^a ANTONIA GANCEDO LÓPEZ, DON ROBERTO MENDO LÓPEZ, DON CARLOS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, DOÑA CONCEPCIÓN CRESPO MARQUÉS y DON ÁLVARO RAJO MORÁN, por el Partido Popular; DON OLEGARIO RAMÓN FERNÁNDEZ, DOÑA PAULA RODRÍGUEZ PONCE, DON JAVIER CAMPOS DE LA FUENTE, DOÑA M^a DEL CARMEN MORÁN FRANCO y DON ALBERTO RODRÍGUEZ BLANCO, por el Grupo Socialista-PSOE; DON SAMUEL FOLGUERAL ARIAS, DON FERNANDO ÁLVAREZ GONZÁLEZ, DOÑA M^a ISABEL BAILEZ VIDAL y DON SANTIAGO MACÍAS PÉREZ, por USE; DOÑA ROSA LUNA FERNÁNDEZ y DOÑA RUTH SANTÍN HUERGA, por Ciudadanos; DON PEDRO MUÑOZ FERNÁNDEZ, por Coalición por El Bierzo; DON MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ DÍEZ y DOÑA REBECA NIETO BLANCO, por Ponferrada en Común; y DON TARSICIO CARBALLO GALLARDO, por el P.R.B.; con la asistencia del Tesorero Municipal, DON OSCAR LUACES DE LA HERRÁN y del Secretario Accidental de la Corporación, DON MANUEL BARRIO ÁLVAREZ, se declaró abierta y pública la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, a las 12,00 horas.

La Sra. Presidenta excusa la asistencia de DOÑA ÁNGELA MARQUÉS SÁNCHEZ por el Grupo Socialista, DOÑA CRISTINA LÓPEZ VOCES por USE y DON IVÁN ALONSO RODRÍGUEZ por Coalición por El Bierzo.

ÚNICO. EXPLICACIÓN DETALLADA POR PARTE DE LA SEÑORA ALCALDESA Y DE LOS RESTANTES CONCEJALES AFECTADOS, DE TODOS LOS HECHOS QUE HAN TRASCENDIDO, DERIVADOS DE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO EN LA DENOMINADA “OPERACIÓN ENREDADERA” QUE HAGAN REFERENCIA A CUALQUIER MIEMBRO DE



Ayuntamiento de Ponferrada

ESTA CORPORACIÓN, ASÍ COMO LAS ACTUACIONES QUE PUDIERAN ESTAR RELACIONADAS CON ESOS HECHOS.

El Secretario Accidental da lectura al siguiente escrito solicitando la celebración de un pleno extraordinario:

“Don Olegario Ramón Fernández, Doña Paula Rodríguez Ponce, Don Javier Campos de la Fuente, Doña ;M^a del Carmen Morán Franco, Don Alberto Rodríguez Blanco, Doña Ángela Marqués Sánchez, Don Miguel Ángel Fernández Díez, Doña Rebeca Nieto Blanco, Doña Rosa Luna Fernández y Doña Ruth Santín Huerga, Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Ponferrada,

EXPONEN

Que ante las informaciones que han trascendido sobre la posible implicación de miembros de la actual Corporación en la denominada “Operación Enredadera”, y dado que a pesar del tiempo transcurrido, de las peticiones al respecto realizadas por los firmantes, por la sra. Alcaldesa ni por los restantes miembros de la Corporación cuya aparición en las informaciones hechas públicas no se ha procedido a informar pública y detalladamente de los hechos referidos.

Que siendo un tema de suma gravedad y del máximo interés para la ciudadanía en general, que han de ser conocedores de la gestión de sus representantes, así como del legítimo derecho a la fiscalización que tenemos todos los Concejales de este Ayuntamiento.

Y teniendo en cuenta los siguientes Fundamentos Jurídicos:

1º.- Que el artículo 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local establece que “... Asimismo, el Pleno celebra sesión extraordinaria cuando así lo decida el Presidente o lo solicite la cuarta parte, al menos, del número legal de miembros de la Corporación”.

2º.- Que el mismo artículo 46.2 de la LBRRL determina que “ningún Concejales podrá solicitar la celebración de más de tres sesiones extraordinarias cada año”.

3º.- Que los solicitantes de la convocatoria de este pleno extraordinario cumplen todos los requisitos establecidos en la normativa legal.

4º.- Que el citado Pleno será señalado en los quince días hábiles siguientes a su solicitud, con la consecuencia automática que, para el incumplimiento de lo manifestado establece la normativa antes citada.



Ayuntamiento de Ponferrada

SOLICITAN

Primero.- La convocatoria de un PLENO EXTRAORDINARIO en los términos legales y reglamentarios anteriormente expuestos.

Segundo.- La inclusión en el orden del día de esta sesión extraordinaria de la propuesta en los términos siguientes:

ÚNICO.- Explicación detallada por parte de la señora Alcaldesa y de los restantes concejales afectados, de todos los hechos que han trascendido, derivados de las actuaciones llevadas a cabo en la denominada "Operación Enredadera" que hagan referencia a cualquier miembro de esta Corporación, así como las actuaciones que pudieran estar relacionadas con estos hechos."

Con anterioridad al debate, informa la Sra. Presidenta que por acuerdo de la Junta de Portavoces, el tiempo para las intervenciones será de diez minutos, pudiendo distribuirse en cinco más cinco u ocho más dos minutos. Será flexible, pero pide que en la medida de lo posible los Portavoces se ciñan a la duración establecida.

A continuación se inicia el debate, en el que se manifestó:

- El Portavoz del PRB, Sr. Carballo Gallardo, apunta que se está en otro caso más de presunta corrupción en la que ya están implicados los Partidos estatales, fundamentalmente el PP y el PSOE, la llamada "Operación Enredadera", en la que ya han sido detenidos varios miembros de estos Partidos, así como de Ciudadanos; es muy lamentable que además de jugar con el dinero de los contribuyentes y en vez de dedicarse a trabajar por esta región del Bierzo, que entre PP y PSOE han dejado en la ruina más absoluta sin AVE y sin servicios, se dediquen a corruptelas, haciendo daño a los que llevan por bandera la honradez, el trabajo y la gestión; han sido detenidos cuatro o cinco miembros del PSOE y otros tantos del PP, y aunque han sido puestos en libertad con cargos, es muy grave, pero es aún más grave el caso de Ciudadanos, en el que los partícipes son los jefes, hablándose de presuntas mordidas de miles de euros; además, este Partido que no hace nada por El Bierzo, aún con todo el poder para hacerlo porque es el que ha puesto al Presidente de la Junta de Castilla y León y el que aprueba los presupuestos, siguiéndose pese a ello sin servicios de radioterapia, angiología y otros, presuntamente se dedica a delinquir y



Ayuntamiento de Ponferrada

aprovecharse de mordidas. En cuanto al Ayuntamiento de Ponferrada, gracias a Dios, no ha habido ningún detenido, pero sí es bueno que se den algunas explicaciones; aclara que como político abre las puertas a todo empresario que quiera hablar con él, y lo que es más, procura dialogar con todos porque pueden darle información e ideas, siendo otra cosa muy distinta que puedan “comprarlo”; no obstante, deberían explicarse ciertos secretismos y maniobras, por lo que le gustaría preguntar a la Sra. Alcaldesa si esta trama tiene algo que ver con sus idas y venidas sobre el contrato de la basura, porque ella y otros, cuando llegó el momento de la verdad propiciaron que se prorrogase por veinte años más; siempre ha dicho que este servicio debería ser municipalizado y dejar desierto el procedimiento, a lo que se oponía la Sra. Presidenta; sin embargo, en una Junta de Portavoces de enero le dio la razón y le aseguró que dejarían el procedimiento desierto, lo que no se ha hecho, por lo que le pedirá que aclare el porqué de esas idas y venidas, esperando que por parte del equipo de Gobierno se den las explicaciones pertinentes, que ellos están en su derecho de creer o no. Como ha dicho, por suerte no habido ningún detenido en este Ayuntamiento, algo que reitera que sí ha ocurrido en los Partidos Políticos Socialista, Popular y de Ciudadanos, y que han sido puestos en libertad con cargos.

- El Portavoz de Ponferrada en Común, Sr. Fernández Díez, señala que la solicitud de un Pleno extraordinario para aportar transparencia a este Ayuntamiento es algo normal y que debe estar dentro de los parámetros de los derechos que tienen los distintos Concejales y ciudadanos de Ponferrada, para pedir la información pertinente a quien gobierna y a los miembros de los Grupos Municipales que en este caso aparecen de una manera clara en las conversaciones con un empresario que está en la cárcel; es cierto que el equipo de Gobierno no ha sido investigado, pero está bajo sospecha porque así lo entienden los ciudadanos y el resto de Grupos, debido a que hay cuestiones que se hacen de una manera oculta, sin transparencia y con cierta alevosía, que no nocturnidad; esa sospecha se basa en que cuando la UDEF tiene intervenidos los teléfonos del empresario en cuestión, aparecen conversaciones con la Sra. Alcaldesa y otros miembros del Pleno Municipal, no estando claras las intenciones que se barajan en ellas; no hará juicios de valor, pero sí pretenden que se explique a los ciudadanos de Ponferrada cómo la Sra. Alcaldesa dice “vamos a vernos en un sitio donde no nos conozcan”, porque aunque tiene todo el derecho del mundo a entrevistarse con quien quiera, cuando se circunscribe a temas municipales tiene la obligación de hacerlo en la sede de esta institución, con toda la claridad, transparencia y nitidez, y fundamentalmente con el traslado de la información a los distintos Grupos del plenario para que estén al tanto de



Ayuntamiento de Ponferrada

todas las conversaciones; la solicitud de Sesión extraordinaria ha de estar dentro de la normalidad, como también que, sin ninguna crispación, se den las explicaciones oportunas. Tanto en esta intervención como en la siguiente, inquirirá para conocer lo que está pasando en las relaciones del Ayuntamiento de Ponferrada con el empresario; las preguntas que haría son las siguientes: ¿cuántas sociedades de este empresario tienen contrato en este Ayuntamiento?; ¿quién hizo los contratos, cómo y a título de qué?, es decir si a título principal, en UTE o como socio oculto; ¿de qué tipo son los contratos?; ¿es posible romper todos los contratos con ese empresario y con otros, para que no quede ninguna duda de lo que ha pasado en la privatización del servicio o su prestación de una manera indirecta? Como ha dicho no solo tiene que responder la Sra. Alcaldesa, sino también el Concejal delegado de Régimen Interior y Transporte, en cuanto a si existe pliego de condiciones para el TUP; de ser así, ¿lo conocen los empresarios antes que el Pleno? Recuerda que los Grupos Socialista y PeC, solicitaron un Pleno extraordinario para municipalizar el servicio de transporte urbano, y se les dijo de todo, pero alguna razón tendrían cuando las consecuencias de la prestación del servicio de una manera indirecta dan estos resultados, que es la intervención absolutamente impresentable de este empresario no solo en la vida municipal, sino en la orgánica del partido que sustenta al equipo de gobierno, sobre lo que se remite a las transcripciones de las escuchas; en ese Pleno a la bancada Socialista y de PeC se les trató de todo por el resto de Grupos, y con tristeza reconoce que incluso el Comité de la propia empresa estaba en contra de la municipalización del servicio del TUP; ¿por qué y con qué intereses?; es la pescadilla que se muerde la cola, y cuando considere la Sra. Presidenta puede responder a esas cuestiones. Al Sr. Folgueral, ¿no le parece reprobable desde el punto de vista ético que tenga la osadía de intentar hablar con un empresario que tiene una relación contractual importante con este equipo de gobierno, y que en las transcripciones se diga “mejor no te lo digo por teléfono, nos vemos” y se vean una hora antes del Pleno en el que iban a tratarse dos contratos importantes que después desaparecieron, como son el TUP y FCC?; entiende que así queda en entredicho la institución y su persona, y por el bien de todos es interesante que se aclare que si de aquellas conversaciones donde se decía que la Sra. Alcaldesa se reuniría con el empresario en un lugar donde no se les conozca, pudiera haber resultado la paralización de la ejecución de una sentencia que taxativamente establecía que el contrato de la basura tenía que adjudicarse a Urbaser, o municipalizarlo como había dicho que haría; ¿puede ser que mediante las conversaciones que ha tenido tomando un café se retrase *sine die* la solución al problema del Transporte Público?, espera que no, porque de lo contrario no solo quedaría en entredicho o bajo sospecha el Ayuntamiento, sino casi el sistema democrático,



Ayuntamiento de Ponferrada

porque no solo se influye en los equipos de gobierno, se hace en los Partidos Políticos que soportan la dirección política, ponen y quitan a personas, dan cargos...

- Advierte la Sra. Presidenta al Portavoz de Ponferrada en Común que ha consumido nueve minutos.

- El Sr. Fernández admite que tiene razón, pero por la importancia del tema que se trata, ya solicitaron por activa y por pasiva que les diera más tiempo para abordar los aspectos que más les preocupan, la transparencia y la legitimidad de las instituciones, frente a otros temas. En resumen, la solución pasa por la aplicación de la política de una manera distinta a la que se viene haciendo en este Ayuntamiento y prácticamente todas las instituciones, que tienen la categoría, rango y capacidad suficientes para que todos los servicios que se prestan a los ciudadanos se hagan de una manera directa; como mínimo se evitarían las posibles coyunturas de corruptelas que se plantean en todo tipo de contratos, y no se lo están inventando, está ahí, “yo te pongo director general, yo te quito de Alcaldesa o yo te doy una mordida...”, que aunque no fue lo que se ofreció a la Sra. Alcaldesa, sí se hizo en otros; deben acabar con este chalaneo y tráfico de cuestiones, para decir que quien gobierna las instituciones son los veinticinco Concejales y el equipo de gobierno, legítimos representantes del pueblo que se someten a las votaciones, y que no sean otros que frente al interés público tienen el privado.

- El Portavoz de Coalición por El Bierzo, Sr. Muñoz Fernández, disculpa la ausencia de su compañero, el Sr. Alonso, que se encuentra de vacaciones fuera del país. En cuanto al asunto del día, valora y agradece que diferentes Portavoces le hayan transmitido que entienden que se puede tomar un café con los medios de comunicación y hablar con ellos; dice esto debido a que el director de un medio de comunicación afirma en una conversación telefónica que tomó un café con él y que le puso al día acerca del cumplimiento de la sentencia de FCC, lo que es absolutamente cierto, en definitiva, lo que viene a llamarse entrevista; yendo a los hechos, el Sr. Cachafeiro, que cree que está presente hoy en la sala, en aquel momento recién nombrado delegado del Diario de León en El Bierzo, le llama por teléfono y le solicita una entrevista para el día siguiente, con el propósito de presentarse y hablar de diversos temas; le comunico que para esa fecha no podía debido a una reunión en la Diputación Provincial, de la que es miembro, a lo que le respondió que vivía en León y precisamente estaría



Ayuntamiento de Ponferrada

allí por lo que no había ningún problema para entrevistarse con él; el delegado de El Bierzo se presentó a la cita a las puertas de la Diputación, en un bar al lado de la Diputación en el que habían quedado, acompañado de una persona que resultó ser el director del Diario de León en León, D. Joaquín Torné, a quien conocía de vista; en la entrevista se hizo un repaso general de varios asuntos concernientes al Ayuntamiento, incluyendo el tema de FCC, para finalizar con el concepto de cogobierno, que les ocupó el 90% de la entrevista porque, y es algo que no acaba de entender, parece ser algo difícil de asimilar para los medios de comunicación pese a ser una práctica extendida y bien comprendida en países de nuestro entorno, por lo que en cada rueda de prensa trata de explicar que gobiernan en dos áreas muy concretas, Medio Rural y Bienestar Social, y por lo tanto su conocimiento del asunto de FCC era más o menos el que tenía el Pleno y la población en general, que había una sentencia que ordenaba retrotraer las actuaciones a un momento determinado del procedimiento de adjudicación, siendo necesario que se reuniera la mesa de contratación al objeto de valorar de nuevo las ofertas y que la decisión adoptada se elevara a una Comisión y posteriormente a un Pleno, lo que ocurrió y que es exactamente lo mismo que han trasladado a todos los medios de comunicación en los dos años en que viene produciéndose esta situación; siempre que se le ha preguntado ha respondido así, y eso mismo hizo con los dos periodistas del Diario de León; por lo tanto, efectivamente se reunió con estos periodistas del Diario de León, y una vez hechas esas declaraciones públicas, ellos tienen derecho a utilizarlas como mejor crean conveniente, lo que es extensible al resto de la prensa local del Bierzo, porque Coalición por el Bierzo, y él personalmente, solo hace comparencias públicas con luz y taquígrafos, como ha hecho siempre desde que está en política.

- La Portavoz de Ciudadanos, Sra. Luna Fernández, indica que su Partido llamó al resto de Grupos Municipales a esta sesión extraordinaria con el objeto de que los miembros de la Corporación explicaran su posible vinculación con la Operación Enredadera de una forma pública y transparente, para que así se deje de poner en entredicho la honorabilidad del Ayuntamiento y la confianza de los ciudadanos en sus representantes políticos; no tienen legitimidad ni intención alguna de convertir el Salón Plenario en un juzgado, pero sí es cierto que los vecinos merecen saber por qué su Alcaldesa utilizaba su posición para, presuntamente, tratar con los responsables de la trama temas municipales como el servicio de recogida de basura y jardines o el transporte urbano de Ponferrada; es necesario que la Sra. Presidenta aclare diversos puntos que la relacionan con dicha trama, según las escuchas de la UDEF conocidas por los medios de comunicación. En su



Ayuntamiento de Ponferrada

primera intervención tratarán el proceso de contratación del servicio de recogida de basura, que arranca el 17 de febrero de 2017 con un Pleno extraordinario en el que el Grupo Popular votó a favor de anular el acuerdo que en su día concedió el servicio a la empresa FCC; sin embargo, dos meses después en una conversación grabada por la UDEF entre empresario cabeza de la trama y directivos de FCC, se señala que la Sra. Alcaldesa estuvo comiendo con el imputado, que estaba un poco dolida, y que tenía la intención de que se anulara todo el proceso y se volviera a empezar, y recalca que está transcribiendo lo que viene en el acta de la UDEF ; seguidamente, en el Pleno de 28 de abril, la autorización del acuerdo puntual entre el consistorio y FCC sobre las condiciones económicas de la fase de liquidación del contrato de concesión del servicio de basura, también se aprueba, pero entre el Pleno de abril y el de agosto, existen conversaciones entre el empresario y directivos de FCC, sobre la situación del contrato de la basura en este Ayuntamiento; aquí, consta una conversación bastante representativa de 13 de noviembre de 2017 entre el empresario y el anterior Presidente provincial del PP y hoy Diputado nacional berciano, de la que se desprende que el nuevo presidente de Castilla y León no quiere a la Sra. Presidenta como futura alcaldesa de Ponferrada, pero el cabecilla de la trama le dice que le quiere buscar un puesto en una Dirección General de Valladolid, y de esta manera compensarla con algo; en esta conversación el empresario le dice a la Sra. Alcaldesa que no juegue, que tiene un puesto, del cual otro compañero suyo no dispone, así como que a Dña. Amparo Vidal no se le dará una segunda oportunidad; su pregunta es, ¿a cambio de qué se le da un puesto en la Junta de Castilla y León y cuál es el juego que debe de evitar para ello? Agradecen la respuesta del Sr. Muñoz, pues era una pregunta que iba a hacerle, pero en la conversación de 14 de febrero hay un dato relevante en que el empresario dice a su empleado que están peleando por el asunto del contrato de basuras de Ponferrada, reconociendo que tiene “un atasco” con Amparo, que es la que se niega a cambiar de posición; dice además, “vamos a conseguir que cambien todos, que rescindan el contrato de FCC, desechen a Urbaser por no cumplir y dejarlo desierto, ese es el objetivo”; como su anterior compañero ha dicho, hay otra conversación de 22 de febrero sobre la que reiterarán la pregunta al Sr. Folgueral, y es que dice que tiene un tema muy importante que no puede esperar, y teniendo el día 23 un Pleno a las 10 de la mañana, ¿por qué llamó al empresario cabeza de la trama el día anterior al Pleno y cuál es ese tema tan importante que no podía esperar? y, ¿por qué quedó con el empresario el mismo día del Pleno a las 9 de la mañana y que tenía que decirle que era tan importante que no podía esperar?, y hay que señalar que, como ha dicho el Sr. Fernández, de ese Pleno se eliminaron esos dos puntos del Orden del Día, pero lo curioso es que cuatro días después sin saber por qué la Sra. Alcaldesa hace unas



Ayuntamiento de Ponferrada

declaraciones en la prensa en las que expone, y lee textualmente de la prensa, que “se desistirá del actual macrocontrato de limpieza y se volverá a sacar a concurso”, así como que se separarán los servicios de recogida de basura y jardines, optando por dejar el procedimiento desierto; les extraña, sobre todo porque el 9 de marzo la mesa de contratación del Ayuntamiento de Ponferrada acuerda que el contrato pase a Urbaser, mesa en la que entre otros, están dos concejales del equipo de Gobierno; este asunto no debe ser del agrado de la Sra. Alcaldesa cuando cinco días más tarde, el 14 de marzo, pide un informe externo sobre cómo debe hacer las cosas, según explica la prensa, “por las posturas contrapuestas de los informes técnicos del Ayuntamiento de Ponferrada”, sin embargo, si se basara en esto, debería pedir informes sobre todos los puntos del día, porque en el Ayuntamiento siempre hay posturas contrapuestas, lo que está muy bien, por que quiere decir que cada uno dice lo que piensa; no obstante, ¿no será que los informes no respaldaban la postura que interesaba a la Sra. Alcaldesa?, ¿o es que no sabía cómo justificar algo a alguien? Por otra parte, hay una conversación llamativa en la que es la Sra. Alcaldesa quien llama al empresario para quedar a comer en un lugar discreto, y dado que está regresando de Oporto y quiere quedar cerca de Ponferrada, le propone Piedrafita, “en el mismo lugar que la última vez, que allí no nos ve nadie”; en vista de que desde luego no queda de paso, imagina que la comida tiene que merecer la pena para desviarse a Piedrafita para venir desde Oporto a Ponferrada. El 23 de agosto de 2018 la Sra. Presidenta hace unas declaraciones acerca de que se reúne con todos los empresarios que se lo piden porque es su obligación, y aunque efectivamente lo es, no entienden que tengan que hacerlo donde nadie les conozca o les vea, porque todos los miembros de la Corporación se pueden reunir en los despachos pertinentes del Ayuntamiento; las preguntas que hacen son, ¿por qué en pleno proceso sobre el servicio de basura llama a uno de los empresarios de la trama y queda para comer con él en un lugar discreto, y por qué le dice “en el mismo lugar de la última vez”?, es decir, no era la primera vez; si tan transparente es su gestión, ¿por qué se esconden? El 31 de mayo se produce la dimisión de la Concejala de Hacienda del Ayuntamiento, calificando el mandato de duro y lamentando tomar esta decisión, pero que desde la honestidad de sus convicciones es la que debía adoptar, e igualmente decía que no compartía las decisiones que se habían tomado; ¿cuáles fueron las decisiones que provocaron su dimisión? Siguiendo la cronología de los hechos, se llega al 11 de junio de 2018, fecha en que se recibe el informe externo solicitado, que como los informes técnicos, resuelve que tiene que adjudicarse a Urbaser, municipalizarse o iniciar un nuevo proceso de licitación basándose en razones de interés público; a pesar de las conversaciones que tuvo con diferentes directivos de FCC, el 21 de junio dice a través de la prensa que existen presiones de



Ayuntamiento de Ponferrada

Urbaser a funcionarios del Ayuntamiento de Ponferrada, no entendiendo como no han denunciado ellos mismos esa situación, algo que le parece surrealista y que se debería hacer si es cierto; el 3 de julio detienen a los cabecillas de la red, y de repente, en quince días se pretenden solucionar todos los problemas que la Sra. Alcaldesa ha permitido que lleven años prorrogándose con el consiguiente gasto para las arcas municipales, como son los contratos de basura y el TUP, del que hablarán en el próximo turno; de ahí que en el Pleno de 18 de julio se deba votar dar repentinamente cumplimiento a la sentencia y adjudicar el servicio a Urbaser, lo que ya debería haber hecho años atrás; el motivo de que no lo hiciera antes, solo lo sabe la Presidencia, y dejará para la segunda intervención otros puntos.

- El Portavoz de USE, Sr. Folgueral Arias, indica que iniciará su exposición con una palabra que para su Grupo Político resume las opciones del debate, y que es normalidad; normalidad en el sentido de que los responsables públicos tienen la obligación de obtener información, reunirse y tener contactos con la totalidad de los operadores del tejido social para poder tener criterio, rigor y un posicionamiento político que permita tomar decisiones buenas para la ciudadanía; en su convencimiento de que se trata de una obligación de todos los responsables públicos tener los datos precisos para poder tomar decisiones justas y rigurosas, deben extraer información de todos los ámbitos sociales; en este sentido se reúne con empresarios u operadores del tejido social, con asociaciones o sindicatos, operadores particulares y vecinos y vecinas; otra cuestión es que alguien entienda estas actuaciones como una ilegalidad, pero en la responsabilidad de su Grupo, las asumen como una obligación de reunirse con todos los operadores del tejido social. Sobre el contenido de las conversaciones, queda patente que no se esconde de nada, y como saben, le gusta hablar a la cara pudiendo tomar un café, porque de este tipo de reuniones hay más datos a extraer que a través del teléfono; en relación con esto, teniendo en cuenta que el Pleno es el 23 de febrero y que la conversación se produjo el día 22, la sesión está convocada y todo el mundo es conocedor de los puntos del Orden del Día; por lo tanto, ¿cómo va a extraer determinadas informaciones de puntos de los asuntos del orden del día si el Pleno está convocado con dos días de antelación? y, ¿cómo va a reunirse una hora antes del Pleno con el empresario, si en el tenor de las conversaciones indica que no estará presente y no podrán verse hasta la semana siguiente?; si no podían verse porque pudiera estar de viaje o fuera de España, tendría que por arte de magia introducirse en la máquina del tiempo de H.G. Wells, para a las 9 de la mañana del día siguiente estar en una conversación con un señor que desde luego no podría estar antes del jueves de la semana



siguiente, con la cuestión de que además de retrotraerse en el tiempo, necesitaría una aceleración supersónica para desde las 9 a las 10 en punto estar sentado en el plenario; solo hay que seguir la cronología de la conversación para saber que es radicalmente falso que se viera una hora antes de un Pleno en el que supuestamente los puntos del Orden del Día eran ya conocidos en aquel momento. Hay que buscar normalidad democrática en las reuniones con los operadores del tejido social en lugar de sacar los asuntos de contexto y vincularlos a otros que pudieran ser ilegalidades o alegaldades, lo que es un flaco favor al Estado de derecho que no debería hacerse desde el punto de vista político; se deben aportar ideas y propuestas capaces de convencer a la ciudadanía para que preste su apoyo a los políticos que las plantean, en lugar de horadar la cimentación del oponente para ver si cae; ello es un concepto erróneo de la praxis política que en el fondo llevará a un cuestionamiento del Estado de derecho, cuestión muy grave, sin perjuicio de que nadie debe eludir la transparencia y ha de comentar de manera natural y con normalidad el motivo de determinadas conversaciones o contactos. Su Grupo lo encuadra en el campo de la normalidad, porque para ellos es una obligación de los responsables políticos ser capaces de detraer todos los datos y estar lo suficientemente armados para poder tener un discurso y tomar decisiones que redunden en bondad, futuro y progreso para la ciudadanía.

- El Portavoz del Grupo Socialista, Sr. Ramón Fernández, afirma que hoy no se está ante un Tribunal, que, si acaso, ya hará su trabajo sobre las conversaciones que han trascendido, en las que se menciona a un empresario, a un alto responsable de la mercantil FCC y a la Sra. Alcaldesa, pues dado lo descarado de las conversaciones y lo esclarecedor para la investigación sobre el conocimiento de la antijuricidad, no debe dejarse de pensar que quizá el asunto no acabe hoy aquí. A pesar de limitarse el tiempo en la Junta de Portavoces y decir que no contestaría, hoy ve a la Sra. Alcaldesa tomando muchas notas, por lo que cree que contestará junto con el resto de Concejales implicados, lo que la ciudadanía espera porque es algo que forma parte de la naturalidad y de la democracia; en concreto, en relación con la Sra. Presidenta y aunque repita las dudas de anteriores Portavoces, la ciudadanía tiene derecho a conocer por qué se reúne con un empresario en un lugar donde no les vea nadie y donde parece ser que se han encontrado en más ocasiones, y si finalmente la reunión se produjo; le preguntaría si conoce a un tal Jordi y si éste es un responsable de FCC, si realmente quería hablar con él o si le dijo al empresario que quería anular el proceso y volver a empezar; también les gustaría conocer qué se ha hablado en esas reuniones y si es cierto que la Sra. Alcaldesa



Ayuntamiento de Ponferrada

pregunta al empresario en un determinado momento, sobre julio de 2017, a ver por qué línea va, y lo que se le dice es “los dos a tomar por...”, y no acaba la frase, pero cree que se refiere a dos empresas; también le plantearía la cuestión sobre qué se habló en la reunión de noviembre de 2017, en la que ya no se escondieron de nadie pues parece ser que se hizo en un lugar público; asimismo, les gustaría preguntar si el empresario pretendía adelantar el concurso y que comenzase de nuevo por la nueva Ley de Contratos, si conocía la posible relación entre el empresario y la mercantil FCC, así como si la Sra. Presidenta conocía las reuniones del Concejal, Sr. Miranda, en las que informaba de manera continua a la empresa concesionaria sobre el nuevo proceso de licitación. También preguntarían al Sr. Miranda si en noviembre de 2017, en fechas anteriores y posteriores, queda en una cafetería y habla en numerosas ocasiones con un alto responsable del TUP, y si en esos encuentros y llamadas telefónicas le informa sobre reuniones con los técnicos, le lleva informes, le hace saber una variación en el informe económico y la planificación en cuanto a fechas y “todo eso”, si además le dice que han leído todo y que les parece bien, si afirma que las cosas van bien, si le dice que está arreglado y que trabajará a espaldas de la Sra. Alcaldesa para llevárselo ya arreglado, si le pregunta si lo que vieron de la documentación está bien, y también sería bueno que les aclarara qué cosas explicó al empresario el Sr. Miranda, cuando en noviembre de 2017 dice que ha estado con él y le ha comentado algunos temas, así como qué significa cuando le señala que hace lo que Eduardo le dice y “que cuando Eduardo le dice una cosa, lo hace y punto”; ¿qué le mandó hacer?, ¿por qué cuando un alto responsable del TUP le dice que las dudas se alzarán cuando se resuelva, le responde que entiende que está cerca de eso, y que cree que sí?; ¿a quién se refiere cuando manifiesta que le ha dicho “al de Ciudadanos” que van a sacarlo y que si después lo impugnan, ellos no tendrán nada que ver?; ¿es cierto que en abril de 2018, ese mismo alto responsable de la empresa del TUP, le dice que le llamará y que con todo lo que haya ya le irá avisando?, ¿le dice que no hay más remedio que sacar el concurso cuanto antes?, y ¿por qué? Respecto al Sr. Folgueral, le aclara que en las conversaciones telefónicas que desde el Grupo Socialista se tienen con operadores del tejido social, no hace falta que corten la línea, ni que les den un número de teléfono diferente para hablar al día siguiente, sino que las finalizan en ese momento porque no tienen nada que esconder, y quizá tomen también decisiones justas y rigurosas; les gustaría que el Portavoz de USE explicara la razón de esa llamada del 22 de febrero que no podía esperar, y si altos responsables de la concesionaria del TUP tenían alguna razón para decir en noviembre de 2017, que “ella quedó en que le resolvía eso al otro”, y que su apoyo estaría condicionado a que “esto lo tenga resuelto”, y que si lo tiene, a él se le puede pedir también el apoyo, ¿a qué se refería el



Ayuntamiento de Ponferrada

responsable de la empresa concesionaria cuando manifiesta que si le resuelven “el tema del salario”, no tiene por qué decir que no, y que en condiciones normales tiene que decir que sí? Respecto al Sr. Muñoz, agradecen la explicación y no tienen problema en decir que es muy diferente reunirse con un periodista a hacerlo a escondidas con un empresario con evidentes intereses es este Ayuntamiento. Este asunto podría resumirse con frases prácticamente literales como “de Ricardo me voy a encargar lo primero”, lo que dice ese señor presuntamente muy amigo suyo, comentando el empresario, “escúchame y díselo de parte mía, dile que no se equivoque, porque yo con él no tengo ningún compromiso, lo mismo que contigo las cosas van ordenadas, que no se equivoque, si se equivoca...”. Para todas las cuestiones expuestas, pide, si es posible, una explicación.

- El Portavoz accidental del Partido Popular, Sr. Miranda González, se pregunta por qué hasta ahora nadie de los intervinientes se ha atrevido a decir el nombre del empresario; se trata del Sr. Ulibarri, y se puede nombrar porque no se está ocultando nada, pudiendo igualmente responder que la Sra. Alcaldesa tiene derecho a reunirse con quien, como y donde quiera, siendo normalmente las reuniones a las que se asiste, privadas, por lo que de una reunión de la Sra. Alcaldesa con un empresario, no se tiene que dar información pública porque no todo afecta al Ayuntamiento. Por otra parte, si le preguntan si se ha reunido con un responsable del TUP, reconoce que es cierto, y que en las frases de las conversaciones que se han leído se puede ver el trato que recibe él o la Sra. Alcaldesa; también es necesario reseñar que el empresario no tiene nada relacionado con el Ayuntamiento, salvo lo que se ha heredado de 2012, el TUP, y de 2014, la recogida de basura, y hay que resolverlo; se está diciendo que no se pueden reunir, pero lo han hecho públicamente en el Ayuntamiento, y después en una cafetería al lado de su casa. En cuanto a las preguntas del Sr. Fernández sobre el pliego, advierte que en estos momentos no lo hay, porque con los informes negativos que se presentaron en la última Comisión es imposible, y en cuanto a los asuntos de los que informaba al empresario, con quien es cierto que se reunía, era principalmente de los plazos de pagos, que era lo que más le preocupaba, y del expediente, sobre lo que le indicó que los plazos iban bien y que se carecía de los informes de los técnicos, que una vez finalizados, se llevarían a la Comisión y posteriormente a Pleno, donde se aprobaría o no; y la realidad es que a día de hoy no se ha aprobado nada, y el día 8 del presente mes, de acuerdo con la Sra. Alcaldesa, tuvo que enviar un comunicado a todos los servicios responsables de contratación, Intervención, Tesorería y Secretaría, diciendo que dado que es imposible sacar el contrato por concesión, se irían a la gestión directa; sin embargo, hasta ahora nadie le ha



Ayuntamiento de Ponferrada

preguntado ni mostrado interés por ese comunicado, a excepción del Grupo Coalición por El Bierzo. A la Sra. Luna y suponiendo que se reúne con empresarios, le pregunta si da explicaciones sobre estos encuentros al resto de los Grupos, algo que tiene que hacerse en el ámbito que se estime conveniente, dándolas la Sra. Alcaldesa al Grupo Popular y ella a su compañera, como también harán el resto de Grupos, haciéndose públicas si se trata de actuaciones públicas y manteniéndose privadas en caso contrario. Sobre el pliego, como ha dicho no lo hay, y habló con ellos sobre plazos tras ordenar la gestión directa porque estaban interesados, siendo una de las razones los escritos que han presentado en el Ayuntamiento los días 15, 16 y 18 solicitando que se resuelva el asunto del TUP de una forma u otra, lo que se puede verificar cuando quieran, y dado que hay que responderles, se hizo el comunicado sin ánimo de ocultar nada. Como ha expresado, se ha reunido con los consejeros delegados del TUP y le han hablado del pliego, de los plazos y de los informes, concretamente de cuando se emitirían; reitera que en este momento, no existe relación con el empresario de la trama, y sobre la basura ocurre lo mismo, dado que el único Grupo que votó en contra de los intereses del Sr. Ulibarri fue el suyo, que adjudicó la basura a Urbaser, con las abstenciones de todos los demás salvo los tres votos en contra de los Grupos Municipales Partido Regionalista de El Bierzo y Ponferrada en Común; el 70% u 80% de los miembros del plenario están de acuerdo en que el contrato es muy malo, y por ello intentaron por todos los medios que se renunciase, para lo que se pidió informe a los técnicos, pero teniendo las manos atadas no se puede renunciar y hay que adjudicarlo. El contrato finalizará en 2038, tras cuatro legislaturas, y quienes estén en el mandato dentro de diez años no se sabe que les dirán, recordando que el recurso del Portavoz del PRB al TARCCyL ha paralizado la adjudicación; en lo que se refiere a este contrato de recogida de basura, afirma que se han seguido todos los pasos y hecho todo lo que se tenía que hacer, pero una vez adjudicado se paraliza la adjudicación hasta que se resuelva el recurso, por lo que no entiende todo este maremágnum de petición de explicaciones sobre las reuniones de los Sres. Folgueral y Muñoz, de la Sra. Alcaldesa y de él mismo, puesto que las está dando. En este sentido, aclara que hasta donde sabe, ni el Ayuntamiento ni ningún miembro de la Corporación está siendo investigado por este asunto, siendo el Sr. Fernández el único que se ha expresado en este sentido, con lo cual se están dando explicaciones de algo que no está siendo investigado por nadie.

- Con anterioridad a la apertura de un segundo turno de intervenciones, la Sra. Presidenta realiza varias precisiones: En el Ayuntamiento siempre se ha actuado de conformidad con la ley y con transparencia, por eso no existe ningún documento que indique lo contrario. Contestará a los Sres.



Ayuntamiento de Ponferrada

Ramón y Fernández, que hoy ha tenido la precaución de pedir una relación de las contrataciones que se han realizado en el presente mandato, son más de diez folios y cerca de cincuenta empresas, entre las que no hay ni un solo contrato adjudicado a los empresarios relacionados con la trama de la que se está hablando; es más, la solicitud para presentarse al contrato de ayuda a domicilio les ha sido rechazada y en otras dos ocasiones cuando optaban a obras no resultaron adjudicatarias, con la empresa Acor para el CyLOG y otra en la que quedaron en sexto lugar; es decir, no han contratado nada, y solo tienen dos situaciones de hecho, el TUP y la recogida de basura, que son heredadas. Respecto al contrato de la recogida de basuras ya han dado las explicaciones oportunas, y no se deben enredar ni enmarañar las cuestiones, porque el contrato de recogida de basura es malo, como así estuvieron de acuerdo y consta en el acta de la Comisión Informativa, y en este momento lo es tanto, que alguien tan poco sospechoso como el Asesor Jurídico del Ayuntamiento y la Sra. Secretaria, entienden que el procedimiento de contratación no se realizó como se debía y por ello pusieron su veto a la adjudicación a Urbaser, al igual que el Sr. Carballo, que no cree que tenga ningún contubernio con esa trama, ha interpuesto un recurso contra esa adjudicación, e igual que ya ha manifestado el Sr. Miranda, han llegado hasta donde han podido, y como ha dicho públicamente, el contrato no es bueno porque dura veinte años, hipoteca Ponferrada y no se limpia bien; le hubiera gustado romperlo, pero los técnicos han elaborado otra serie de informes, y como Alcaldesa, nunca ha dado ninguna indicación a ninguno de ellos, ni en contratación ni ningún otro asunto, y era público y notorio que los miembros del equipo de Gobierno querían rescindir el contrato, pero dado que se han emitido informes contrarios a ello, lo tienen que respetar y se ha adjudicado, no habiendo dado jamás instrucciones para la emisión de un informe o una adjudicación, porque respeta y valora la opinión de todos los técnicos. Con respecto a las conversaciones, puede dar explicaciones de sus actos, recordando que en ellas, y con perdón de la expresión, se le llama “hija de puta”, se dice que no es de fiar, y no se le busca un puesto, sino al contrario, “hay que largarla de Ponferrada para que no moleste”; ella no es responsable de esas conversaciones y aunque es cierto que se reunió con el Sr. Ulbarri, también lo ha hecho con muchos otros empresarios y en muchas ocasiones este tipo de encuentros no se pueden hacer públicos porque son los propios interesados los que reclaman privacidad. En la conversación donde le pide un lugar discreto, fue ella quien solicitó la reunión por la manifiesta guerra que ese grupo empresarial tenía con su persona y con el resto del equipo de gobierno, y sin ningún empacho dirá que no fue en el año 2018, sino en abril de 2017, cuando se fue a Oporto con su familia; es sabido que se les vetaba y les tapaban las fotografías, llegando a dedicarles editoriales y culpar a la Alcaldesa



Ayuntamiento de Ponferrada

porque se cayó un muro a causa de las lluvias; en ese momento se celebró la primera mesa con la propuesta de adjudicación a Urbaser, y el tratamiento por parte del grupo de empresas al equipo de Gobierno tenía preocupada a mucha gente, considerando que no se les dio un trato informativo justo; su intención no fue que un empresario de los medios de comunicación les tratara mejor, sino que no se hiciera peor porque no le parecía justo para con el trabajo de sus compañeros, si bien la reunión no llegó a celebrarse porque iba a asistir más gente y no pudieron; no obstante, se reunió para comer con el Sr. Ulibarri estando presentes directivos de esos medios de comunicación, a quienes nunca ha pedido que cambien información o la traten mejor, sino que se haga con justicia y se cuenten las cosas como son; apenas quince días después de esa reunión que no llegó a celebrarse, el 5 de mayo de 2017, asciende la Cultural a segunda división y en su buena fe y aconsejada, felicitó al equipo y a la ciudad de León, a lo que el periódico respondió con un editorial “poniéndola verde” y diciendo que es una inculta futbolística y cuestionando quién es ella para cometer tamaña osadía; también ha habido una huelga de basura y se dijo que era culpa de la Alcaldesa, es decir, es público y notorio el tratamiento mediático que se le daba. Es su obligación asistir a reuniones, en las que no elige a los interlocutores, y ser discreta y fundamentalmente, honrada y actuar en conciencia y conforme marca la ley. Por último, indica a la Sra. Luna que aunque ha podido equivocarse es honrada, y si bien esta Portavoz puede estar resentida por alguna decisión reciente, desde la Alcaldía ha actuado de acuerdo con su conciencia.

A continuación se produce un segundo turno de intervenciones:

- El Portavoz del PRB, Sr. Carballo Gallardo, señala que solo ha hecho una pregunta y no se le ha contestado, y es que quiere conocer sobre los vaivenes con el contrato de la basura, porque si es malísimo, no entiende cómo su propuesta para dejarlo desierto solo contó con su voto a favor; si es tan negativo para los ciudadanos y el municipio y realmente les importan, habría que dejarlo desierto, como los tribunales le darán la razón, en lugar de adjudicarlo por veinte años, cuando la Ley actual solo prevé una vigencia de cinco, más una prórroga de cinco más. En vista de que no se le ha dado respuesta, reiterará la pregunta, ¿por qué aquellos vaivenes de ahora sí y ahora no?; en principio la Sra. Alcaldesa dijo que no y él tuvo la misma idea de dejar el procedimiento desierto y hacer uno en condiciones, y fundamentalmente municipalizarlo; en este sentido, no entiende como Ponferrada en Común y el PSOE, que quieren municipalizarlo, no apoyaron su propuesta. A primeros de año la Sra. Presidenta le dijo que estaba de



Ayuntamiento de Ponferrada

acuerdo con él y se dejaría desierto, pero de golpe y porrazo se vuelve a dar por veinte años más. Por otra parte, esta Sesión Plenaria que ha sido convocada con toda la legitimidad, no tendría que haberse celebrado hoy porque tendría que estarse en un Pleno ordinario para fiscalizar el trabajo del equipo de Gobierno; por lo tanto, el Pleno tenía que haber sido convocado ayer, mañana o en otro momento, pero no hoy, por lo que exige que se convoquen Plenos ordinarios el último viernes de cada mes como es obligación. En cuanto al asunto del día, no pretende ser juez, y si hay una presunta trama, tendrán que ser ellos quienes investiguen junto con las fuerzas del orden público, por lo que en este punto solo pretende que se responda a su pregunta; es muy lamentable que los partidos estatales que han arruinado a esta tierra que durante un siglo ha mantenido a media España con millones y millones de toneladas de carbón, hierro, pizarra y luz eléctrica, sean los involucrados otra vez en una trama, y detenidos, sobre todo en el caso de Ciudadanos, en el que se trata de sus jefes y es el único que puede exigir porque es el que ha puesto al Presidente de la Junta y el que aprueba los presupuestos, siendo incapaz de exigir radioterapia, angiología y máxilofacial, y eso es muy grave y lo que preocupa al PRB, que esta región esté en la ruina por culpa de los partidos estatales, que en vez de dedicarse a trabajar por ella, están presuntamente delinquiendo.

- El Portavoz de Ponferrada en Común, Sr. Fernández Díez, indica al Sr. Carballo que su Grupo no votó a favor su propuesta porque con ella no pretendía municipalizar el servicio de recogida de basura, sino que presentó un recurso para dejar desierta la concesión; dice esto para dejar clara su intención y que no haya medias verdades, que son las peores mentiras. En lo referente al punto, reconoce que la Sra. Alcaldesa tiene derecho a reunirse con quien quiera, pero cuando se trata de temas municipales tienen que abordarse desde esta institución; con sus palabras, la Presidencia ha dejado a la prensa y como mínimo a unos periodistas, a un nivel preocupante, diciendo, “es que me tratan mal”, sobre lo que él siempre ha pensado que los medios eran objetivos, esperando que entiendan la ironía, y dice esto porque cuando se acumula poder tanto desde un punto de vista empresarial como en otros sectores, se controlan las instituciones y se llega a controlar la vida de los ciudadanos, y por lo visto ahora, era lo que en este caso se pretendía; no se ha dado ninguna explicación coherente, y para salvaguardar la honorabilidad de la institución y de los miembros del plenario, la Sra. Alcaldesa tiene que ser mucho más beligerante en sus aclaraciones. Al Sr. Muñoz le agradece su explicación, que ni siquiera le había pedido porque se lo había esclarecido ayer, sabiendo muy bien los dos por dónde van las cosas. Por otra parte, leerá al Sr. Folgueral la



Ayuntamiento de Ponferrada

transcripción de la UDEF sobre sus propias palabras: “se muestra cauto, «creo que no debo decírtelo por teléfono» y D. José Luís Ulibarri Cormenzana, le invita a dejarlo para otro día porque en ese momento viaja en coche, a lo que el Sr. Folgueral responde, «me gustaría que lo supieras cuanto antes». El empresario le pide entonces que le llame al día siguiente «a un teléfono que te doy», por SMS (secreto se supone), quedando para hablar a las 9 de la mañana del día siguiente porque tal y como avisa Folgueral, «a las 10 tengo un Pleno»”. Esto es lo que dice la transcripción, aunque ahora ha dicho otra cosa, pero que no sirva esto para dar oscuridad sino que para esclarecer las cosas; el Portavoz de USE tiene derecho a hablar con cualquiera de los agentes sociales, aunque él, según a que individuos, no los catalogaría como agentes sociales sino como personas que se están aprovechando de las instituciones y del pueblo para convertirse en auténticos mafiosos. El Sr. Miranda le ha respondido que no había pliego, pero parece ser que no sabrán si lo habrá o no, como tampoco si habrá contrato, y después de “ponerles como chupa de dómene” por intentar municipalizar el TUP, ha dicho algo con lo que siguen estando de acuerdo, quieren municipalizarlo aunque sea tarde; en una ocasión la Sra. Alcaldesa le dijo, “te voy a dar una alegría, vamos a municipalizar el servicio de limpieza”, cosa que no ha hecho, pero que de todos modos es una satisfacción que debe dar a los ciudadanos y la institución, porque con la municipalización del servicio de limpieza y del TUP se ahorrarían como mínimo cada año 1.300.000 euros y 800.000 o más, respectivamente. Deben aprender de los errores y corregir lo que se pueda corregir, haciendo política de otra manera y siendo capaces de que la institución preste los servicios directos a los ciudadanos para acabar con tramas como la Enredadera y otras posibles. Concluye exponiendo que el Ayuntamiento de Ponferrada no está investigado, de momento.

- El Portavoz de Coalición por El Bierzo, Sr. Muñoz Fernández, apunta que después de escuchar las intervenciones hará una mención especial a las de los Portavoces de PeC y PSOE en cuanto a que sus explicaciones les parecen suficientes, aunque si no fuera así, no tendría más que decir, porque no hay más, es todo lo que ha habido; agradece su consideración y amabilidad, esperando que el resto de Grupos entiendan que, aunque no está bien y que es un mes malo porque a nadie le gusta estar en esta situación, quiere recordar unas palabras de Bukowski, referentes a que cuando se dan muchas explicaciones parecen excusas, cree que ha dado las explicaciones que tenía que dar y aunque bien podría haberse ahorrado esta segunda intervención, no puede ni quiere hacerlo. Comenzará por decir que se llama Pedro Muñoz Fernández y se considera amigo de José Luís Ulibarri Cormenzana desde hace cuarenta años, es decir, mucho antes de que



Ayuntamiento de Ponferrada

comenzara su actividad política y cuando él todavía era un modesto empresario de la zona; por ello, y siempre bajo la premisa fundamental del máximo respeto a la justicia, opina que la causa general abierta contra todo lo que rodea a su persona no tiene el menor sentido, no es la adecuada, teniendo en cuenta que está privado de libertad, lo que él más ama, y que por ello en este momento debe ser el sistema judicial el que se ocupa del asunto; Elie Wiesel, premio Nobel de la Paz en 1986, y que fue preso en campos nazis, decía que el ser humano se denomina precisamente humano, por la cantidad de humanidad que es capaz de acumular; admite que a veces “se le calienta la boca”, ha sido agresivo con sus compañeros, y que en ocasiones se deja llevar por determinados impulsos, pero siempre tiene claro lo que quiere decir y por ser así, lo asume y se responsabiliza; aun de este modo, nunca ha tenido tripas para hacer leña del árbol caído, por eso le sorprende que muchas personas afirmen ahora que esto ya se sabía o que era de dominio público, refiriéndose a gente que está aquí y a otros que están fuera; son esos mismos que corrían serviles y sumisos a fotografiarse con el Sr. Ulibarri en los numerosos actos y eventos públicos que organizaba, muchos de ellos de carácter social, y a los que no faltaba nadie que hubiera sido invitado, como tampoco algunos otros que se autoinvitaban; no concluirá su intervención sin decir, para curarse en salud y para que se sepa, que es hijo de Madriles y Amalita, y que su padre, fallecido, condujo autobuses de AUPSA durante treinta años, lo que expone por si alguien en algún momento le dice algo del TUP y lo tiene que poner al día. Realiza estas consideraciones por lealtad a sí mismo, a su familia, a sus compañeros de partido, amigos, a sus votantes y a los que no le votaron, y a la ciudad en su conjunto, asumiendo de forma individual lo que dice con toda la responsabilidad de sus actos, tal y como siempre han defendido desde Coalición por El Bierzo.

- La Portavoz de Ciudadanos, Sra. Luna Fernández, aclara que lo que el Grupo Municipal Ciudadanos está buscando es transparencia, claridad y limpieza en las instituciones públicas; todo ello es necesario para que los vecinos, que pagan sus impuestos y cumplen las leyes, y que se desayunan cada día con un nuevo caso de corrupción, puedan volver a confiar en la política como una parte de la solución a sus problemas, que es para lo que existe. Advierte al Sr. Miranda que se reúne con muchos empresarios y asociaciones, pero en su caso, todo ello se incluye en su agenda, da las explicaciones pertinentes a miembros de su Grupo e incluso a algunos del Grupo Popular cuando han asistido, y por último, no se cita a escondidas ni en lugares donde no la conozca nadie. Es cierto que no hay contratos nuevos relacionados con la trama, pero han dejado que se prorroguen dos, los más importantes que tiene el



Ayuntamiento de Ponferrada

Ayuntamiento de Ponferrada, y que heredados o no, la Sra. Presidenta tenía en su mano rescindir o municipalizar, con el apoyo de los técnicos y del resto de Grupos cuando quiere dialogar, que son los menos días. Le pregunta si recuerda lo que hizo el día 31 de enero de 2018, y para refrescarle la memoria contará una anécdota que refleja la forma de actuar: en esa fecha, en Valladolid había un Congreso denominado Somos Castilla y León, a la que ella misma asistió como representante de Ciudadanos en la Comunidad; se inició a las 10 de la mañana, llegando a la Sra. Alcaldesa a las 12, justamente en la pausa café, que aprovechó exclusivamente para tener una charla apartada con el empresario imputado en la trama; después entró en la sala cinco minutos, se hizo la foto correspondiente y se marchó, diciendo incluso algunos de sus compañeros que “habrá ido al aseo”, pero se había ido; es decir, asistió a un acto veinte minutos para tener una charla con un empresario, a donde se desplazó en viaje oficial con coche y chófer oficial; posteriormente y por curiosidad consultó su agenda oficial y solo constaba un acto de la Sra. Crespo, la presentación del carnaval 2018, pero el mencionado acto en Valladolid no aparece, y no sabe como entenderán este hecho los ciudadanos, pero es algo que si tiene a bien explicar le agradecerán, puesto que si presume de tanta transparencia debería hacerla efectiva. En lo que concierne al TUP no se extenderán más porque ya se ha analizado lo suficiente, pero sí preguntarán al Sr. Miranda por qué se manifiesta al empresario que cuando salga a concurso el contrato y se adjudique, se le aclararán sus dudas, sobre lo no que entiende qué dudas puede tener esta persona que el Portavoz Popular le pueda clarificar. Otra de las preguntas es el motivo de que de forma sorpresiva y después de comenzar a publicarse en los medios de comunicación noticias sobre la trama Enredadera, la Sra. Alcaldesa anuncie a principios de este mes, la tramitación de la gestión directa del TUP; ha dejado entrever que no le quedaba otra opción, pero podría haberse decantado por ella mucho antes de que en los medios de comunicación saliera todo este entramado. Para terminar, consideran necesario que explique ante todos los ponferradinos si sus conversaciones con los presuntamente corruptos han estado más cerca de pasteleos que de la objetividad y transparencia que debe exigirse a los cargos públicos.

- El Portavoz de USE, Sr. Folgueral Arias, señala que se ha visto que los derroteros que ha tomado la presente Sesión extraordinaria han ido más por cuestiones empresariales que por los servicios públicos del Ayuntamiento, que hasta donde conoce, en ningún caso están dentro de la trama, por tanto, no sabe a qué viene hablar de servicios municipales cuando no están investigados, y sí cámaras de videovigilancia y los relacionadas con parques infantiles y personas con discapacidad, lo que



Ayuntamiento de Ponferrada

en cambio, no se ha tocado, salvo que los Grupos políticos que han solicitado este Pleno se hayan encaminado a asuntos que quizá deberían explicar. Paralelamente, indica al equipo de gobierno que el TUP es un tema heredado, pero parte de los Concejales actuales tomaron parte en la decisión de adjudicar el servicio de transporte urbano, lo que pide por favor maticen. A estas alturas puede ser claro en las afirmaciones sobre connivencia insoportable entre políticos y empresarios, pero instaría a que alguien sea el primero en decir que no se ha reunido con empresarios de FCC o Urbaser en los últimos meses, de lo que tiene constancia. Por ser así, no sabe a qué responde este Pleno, que podría ser una obra de teatro para intentar hacer ver que se está ante una trama corrupta terrible, pero si es así, que vengan los jueces y hagan su trabajo en lugar de utilizar la política para montar este espectáculo sin ninguna explicación. Al Sr. Muñoz, le agradece sus expresiones, comentarios y sinceridad por indicar aquello que piensa.

- El Portavoz del Grupo Socialista, Sr. Ramón Fernández, apunta que ayer en la Junta de Portavoces se les pedía que fueran educados, y entiende que lo han sido mucho más que altos representantes del Partido de la Sra. Alcaldesa, que en esas actuaciones, a todo un máximo cargo provincial del PP, un Diputado le llama “pánfilo”, “enmomiado” o “picha fría”, no sabe a que se referían con esas expresiones, pero reitera que pida educación también a sus Diputados. Pregunta a la Presidencia si conocía las reuniones del Sr. Miranda con el concesionario y lo que se hacía en las mismas, porque lo que parece que consta es que se han celebrado y no lo que se hizo en ellas, pudiéndose pensar que pedía una Dirección General, que estaban dando esperanzas para que la trataran bien en los medios de comunicación, o que hablaba del microclima del Bierzo, cuestiones que desconoce si son ciertas o no; sin embargo, sí saben algo que no es normal aunque se pueda pretender hacerlo pasar por ello, y es que todas aquellas empresas que lícitamente quieren presentarse a un concurso público tienen que tener igualdad de condiciones, no pudiendo ocurrir que la actual empresa concesionaria tenga una información privilegiada y reservada transmitida por el Concejales responsable del ramo, y es ese el motivo de que le pregunte sobre las reuniones. En cuanto a la motivación de la convocatoria de la presente Sesión, se trata de que ha habido conversaciones grabadas en una importante actuación judicial contra la corrupción en gran parte del territorio nacional, en la que nuevamente por motivos poco honorables aparece la ciudad de Ponferrada. Respecto a las afirmaciones de que finalmente no se le dio ningún contrato, jurídicamente, que haya un beneficio suele generar un plus de penosidad, pero realizar las actuaciones aunque no se llegue a dar el contrato también tiene reproche político, por supuesto, y también



Ayuntamiento de Ponferrada

judicial, que se resolverá en otra sede, debiendo saber que hay una pieza en León y otra en Astorga, y no descartaría que se abriera en Ponferrada. Al Sr. Miranda le preguntaría, ¿qué razones le llevaron a actuar así, transmitiendo esa información privilegiada y reservada a un empresario en concreto? porque lo que se pretende hacer pasar por normal, no lo es, no yendo más allá porque no les corresponde; ¿le presionaron o amenazaron con apartarlo de la política?; en este sentido advierte que a su lado, en los bancos, hay una persona que sabe mucho de miedo, pero también supo mucho de dignidad. Reitera las preguntas, ¿le llevaba informes?, ¿le informó de que se produce una variación en el informe económico?, ¿le dice que ya sabe que han leído todo y que les parece bien?, ¿le pregunta en otra conversación si vieron la documentación y está bien?; ¿qué le mandaba hacer Eduardo, cuando el Sr. Miranda dice que si le manda hacer una cosa lo hace y punto?; esas son las respuestas que están pendientes, y a la vista de cómo ha transcurrido todo se reafirman en que la decisión de municipalizar el TUP fue repentina, porque aún recuerda como en julio de 2016 a las 8 de la tarde, la Sra. Alcaldesa y él organizaron un viaje a Burgos para ver como habían municipalizado el transporte público, y a las 9 de la mañana del día siguiente le lanzó una diatriba diciendo “que es eso de municipalizar si estamos haciendo el pliego”; esta súbita decisión de municipalizar puede corroborarse con las actas de la Comisiones Informativas del 26 de diciembre, del 19 de febrero, el 24 de abril y el 22 de mayo, diciendo siempre la Presidencia que se está trabajando en los pliegos, en los informes, que ha habido el dictamen nuevo que se tiene que hacer, etc., es decir, se estaba trabajando para licitar, y de repente decide municipalizar, lo que celebran; en esta decisión se encontrarán, porque es una prueba evidente de que no hay un control por parte de la Administración sobre las concesiones, es más, da la sensación de que el control lo tienen o pretenden tenerlo los concesionarios o empresarios sobre el Ayuntamiento, que debería ser gobernado por la Corporación y no por determinados empresarios; por estas manifestaciones algunos empresarios llaman a los miembros de su Grupo radicales, pero todo aquel empresario, político o cualquier otro que pretenda bordear la legalidad o se la salte abiertamente los tendrá en frente, y ahí sí serán radicales. La Sra. Alcaldesa sabe que no ha actuado bien y debería asumir las responsabilidades.

- El Portavoz accidental del Partido Popular, Sr. Miranda González, indica que estaba ensimismado escuchando al Portavoz Socialista, pero como bien ha dicho el Sr. Folgueral, se habla de muchas cuestiones y al final nadie está siendo investigado y Ponferrada no aparece en ningún lugar; simplemente están basándose en unas conversaciones que tiene el Sr. Ramón...



Ayuntamiento de Ponferrada

- Señala el Portavoz Socialista que están en los medios.
- Continúa el Sr. Miranda exponiendo que es cierto y que, lógicamente, los demás también cuentan con ellas. A la Sra. Luna le advierte que han de ser serios, y le permitirá que relacione al Grupo Ciudadanos de Ponferrada, con dos personajes también de Ciudadanos, de la provincia de León, D. Juan Carlos Fernández Domínguez, Concejal del municipio de San Andrés del Rabanedo, y D. Sadat Maraña Robles, excoordinador de Ciudadanos en la provincia de León y asesor particular en la Diputación de León, curiosamente investigados en la Operación Enredadera, y el Sr. Maraña, en una conversación dice que ha organizado “una comida del mal para el miércoles que viene, a la que irán Rosa, Ruth, Natalia, Ana Belén, Juan Carlos y él, con frases como “los que tenemos maldades en el ámbito político”, “maldades políticas”, “la cúpula del mal reunida”, así como que ellos controlan Astorga, La Bañeza, Ponferrada, San Andrés y la Diputación, continuando hablando del Congreso Provincial de Ciudadanos, sobre a quien mete y a quien no, por lo que el empieza a ver causas comunes entre los Ayuntamientos de San Andrés del Rabanedo y Ponferrada, habiendo mociones presentadas en el primero que se reproducen aquí, como son la relativa a los parques, las cámaras, etc., tal y como viene en la prensa el 27 de agosto y habla de la Operación Enredadera, y también hay que recordar que la moción relativa a juegos sostenibles en parques y jardines presentada en San Andrés del Rabanedo por el Grupo Ciudadanos, solo fue aprobada con sus dos votos, oponiéndose el resto de Partidos; reitera que todo esto fue publicado en el periódico digital La Crítica el 4 y 11 de julio, recordando que el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo sí está siendo investigado, y también su Alcaldesa y los Concejales socialistas D. Miguel Ángel Flórez y D. Santiago Blanco, así como otros de Ciudadanos y del PAL, y curiosamente se les están pidiendo explicaciones los que no están siendo investigados; ¿las ha pedido alguien allí?, ¿las requerirá el Partido Socialista?; es cierto que el Partido Popular ha pedido un Pleno extraordinario en el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, lo que cree que apoyarán el resto de Partidos. En cuanto a lo que le dice D. Eduardo sobre lo que van a hacer, están hablando de política, concretamente de la Junta Local del Partido Popular en Ponferrada, algo que no tiene nada que ver con el Ayuntamiento. Por otra parte, le repetirá que es cierto que se ha reunido con ellos, y le preguntaban cómo iba el pliego, algo que es lógico porque estamos en una situación de alegaldad y parece que se olvidan de que ellos son los primeros interesados en que se saque el pliego por si ganan...



Ayuntamiento de Ponferrada

- Señala el Sr. Ramón que es el equipo de gobierno el que se olvida de eso.
- Responde el Sr. Miranda que no se olvida, preguntando cuántas Comisiones han hecho...
- Replica el Concejal Socialista, Sr. Campos, que son tres años de olvido, y se podía haber municipalizado cuando lo presentaron.
- Pregunta el Sr. Miranda si finalmente ha sido o no posible.
- Interviene la Sra. Presidenta para pedir al Sr. Campos, que dado que todos han intervenido, que lo ha hecho su Portavoz y la Sesión ha transcurrido con razonable educación, debe dejar acabar al Sr. Miranda.
- Prosigue el Portavoz accidental del Partido Popular, afirmando que rectificar a veces merece la pena, y cuando es imposible conseguirlo de una forma, debe intentarse de otra; lo que no puede hacerse es quedarse parado, y si con la nueva Ley de Contratos no es posible sacarlo por concesión, tendrán que buscar otro modo. Se han mencionado conversaciones que tuvo con responsables del TUP, y reconoce que se reunió con ellos y las tuvo, pero no sobre el pliego, sino sobre los plazos y si faltan informes; de hecho, si se repasan las conversaciones verá que dice que no lo ve nada claro, y así ha sido, no se puede llevar a término ese expediente, por lo tanto era necesario tomar otra decisión, y tras hablarlo con la Sra. Alcaldesa así se hizo, porque de lo contrario seguirán con otro reconocimiento extrajudicial de créditos y seguirán surgiendo problemas con ese tema. Por otro lado, advierte que Ponferrada no está siendo investigada, pero también hay municipios del PSOE que no lo están siendo y también aparecen en las conversaciones, ¿porque el Partido Socialista de Ponferrada es distinto del de Santovenia?
- Pregunta el Sr. Campos si lo está interpelando.
- La Sra. Presidenta indica al Sr. Campos que su Portavoz ha tenido una intervención muy sosegada, tranquila y respetuosa, como el resto de intervinientes, por lo que le pide por favor que no interrumpa al Sr. Miranda.
- Aclara el Portavoz accidental del Partido Popular que no le interpela, pidiendo disculpas porque en sus intervenciones normalmente mira a la persona con la que está hablando, y dado que es el Sr. Ramón, él está al lado. Se trata por tanto de conversaciones de miembros de Ayuntamientos Socialistas que no tienen ningún problema y no están



Ayuntamiento de Ponferrada

siendo investigados, por ejemplo La Bañeza, que se dice que se lleva muy bien con el Alcalde y a ver qué pasa con el tema de la ORA, o en Santovenia con el tema de la basura, diciendo “con el Alcalde que se llama Paco y no paramos, en Veguellina igual, estamos mas o menos a tope, ya tenemos 1 millón y pico de facturación”; o en Villablino, “no te preocupes, que te va a llamar, Mario tranquilo”, así como la Diputación o el Alcalde de Soria, que repitió en varias ocasiones que hablaría con el Sr. Ulibarri hasta treinta veces si hiciera falta...

- Replica la Sra. Luna que hablamos de Ponferrada.
- Señala el Sr. Miranda que es así, pero están en la misma situación, por lo que se pregunta por qué aquí sí y en otros sitios no.
- Indica el Sr. Ramón que ya han expulsado a alguno.
- Expone el Sr. Miranda que por lo visto le puede interrumpir todo el mundo, algo que no entenderá nunca. Retomando el asunto del día, ¿creen que tiene algún trato de favor con unos señores, viendo como tratan a la Sra. Alcaldesa y a él mismo?
- Responde el Sr. Ramón que sí.
- El Sr. Miranda manifiesta que en tal caso está totalmente equivocado, porque si se remite a las pruebas verá que “les ponen de vuelta y media y les llaman de todo”, y no tendría sentido responderles siendo agradable y haciéndoles favores; además, en la documentación con la que cuenta el Sr. Ramón no aparece el tono de su voz, y es muy fácil leer sin saber el tono de voz que se está empleando. Reitera no hay nada, y se atiene a las pruebas.
- Para finalizar, interviene la Sra. Presidenta indicando que desde la llegada de este equipo de Gobierno al Ayuntamiento de Ponferrada, la contratación siempre se ha realizado como marca la ley y con los informes jurídicos y económicos correspondientes, incluso aunque establecieran conclusiones que no les gustan, como es el caso del contrato de la basura, que insiste en que les hubiera gustado romperlo porque era malo, pero son respetuosos con el asesoramiento de los funcionarios municipales, y por tanto esperarán a que lo resuelvan los tribunales; nunca la Sra. Alcaldesa ni ningún Concejel del equipo de Gobierno han cedido a la presión de este grupo de empresas ni de ningún otro, y si bien han podido equivocarse en sus actuaciones o podido hacerlas más rápido o menos rápido, lo único que les ha guiado es el bien de los ciudadanos. Respecto al problema de la basura



Ayuntamiento de Ponferrada

considera que se ha debatido suficientemente durante la Sesión, e igualmente el tema del TUP. En lo referente a las citas de Alcaldía, volvería a reunirse con cualquier empresario o vecino del municipio que se lo pida, actos que no siempre son públicos; como anécdota, aclara a la Sra. Luna que acaban de confirmarle que el citado congreso sí constaba en su agenda, con dos citas en aquella fecha, una en Valladolid y otra en el Senado con D. Luis Aznar para tratar el asunto del Corredor Atlántico de Mercancías, y poder hablar más adelante en el Ministerio de Fomento. En cualquier caso, recuerda a la Portavoz de Ciudadanos que como superior suyo en el IMFE, se ha enterado de reuniones suyas en Madrid cuando había que pagar las facturas, y no ha entendido por ello que estuviera haciendo nada malo en reuniones en hoteles con empresarios, sino que se trataba de intereses municipales. Siempre ha dicho que a los vecinos de Ponferrada no puede ofrecerles más que tres cosas: honradez, trabajo y proyectos, aunque pueda equivocarse. Por otra parte, se refiere al Sr. Ramón afirmando que es cierto que se pueden hacer las cosas de otra manera y que le hubiera gustado que se pudieran hacer entre todos, esperando que el TUP y el servicio de la basura puedan llevarse adelante, como así se puedan rescatar las obras que quisieron aprobar y les fueron rechazadas, algo que todavía no entienden los ciudadanos de Ponferrada; espera que entre todos puedan llevar a cabo los proyectos que la ciudad se merece, pero siempre con la ley en la mano, por lo que cree que nadie podrá encontrar ni un solo papel, acto o contrato, que indique que la Sra. Alcaldesa ha hecho algo que no se ajusta a la legalidad.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13,55 horas; lo que, como Secretario, certifico.